

COLEGIO
PRINCIPADO DE ASTURIAS



PLAN DE FORMACION CIUDADANA

2022

Plan de Formación Ciudadana 2022

Identificación

Colegio: Colegio Principado de Asturias

RBD: 25171-2

Dependencia: Particular Subvencionada

Modalidad Educativa: Educación Pre-básica, Básica y Media

Comuna, Región: Puente Alto, Región Metropolitana.

Objetivos

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Introducción al Plan de Formación Ciudadana

La Escuela constituye un espacio de formación integral, pluralista y democrático, con el fin de socializar actitudes, emociones, valores, creencias conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas (DEG. MINEDUC, 2016)

Asintiendo a la visión del MINEDUC, con respecto a los establecimientos educacionales, en realización de un Plan de Formación Ciudadana (Ley 20.911), nuestro colegio ha motivado el interés por generar un desarrollo de las habilidades sociales, que permitan al alumnado ser partícipes de una Sociedad Democrática, inclusiva, tolerante e integradora, donde todas las partes del establecimiento, juegan un rol importante para la realización de los objetivos mencionados anteriormente.

Nuestro colegio se ha distinguido por cumplir un papel cercano a los estudiantes, pues no les deja a la deriva en cuanto a las interrogantes de la contingencia, y mayor aún, les acompaña dentro de sus procesos tanto académicos como emocionales. Tanto el profesorado como los directivos, creemos que los educandos son clave para la creación de comunidades más afectivas, empáticas, participativas, dinámicas y respetuosas al momento de presentar y compartir ideas entre sus pares. Logrando así una formación integradora que sea una aporte real en la sociedad actual.

La formación ciudadana de los estudiantes, facilitara proyectos de vida para el futuro del país, e incluso para la toma de decisiones en el contexto de una sociedad democrática. Una sociedad que no solamente vele por sus derechos, sino que esté comprometida con sus deberes; teniendo claridad de su identidad como chileno, sea capaz de reconocer las injusticias y la trasgresión de las leyes establecidas por la Constitución. Una persona que atienda a las necesidades y proyectos del país. Por medio de este documento encausaremos la reflexión y practica de los estudiantes dentro del año escolar para alcanzar las metas propuestas por el MINEDUC y brindar oportunidades para el estudiantado en su proceso creciente a convertirse en un/a "Ciudadano/a".

Plan de Formación Ciudadana

Objetivo de la ley	LEN	ING	MAT	HIS	FIL	CIE	ART	ED.FI
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	X			X		X		
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.				X	X			
Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño	X			X	X	X		
Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país.	X	X	X	X	X	X	X	X
Garantizar el desarrollo de la “Cultura Democrática” dentro del aula, siendo de carácter integradora.	X	X	X	X	X	X	X	X
Velar por una ética transparente dentro de la comunidad escolar, que atienda a las demandas de la probidad.	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomentar en los estudiantes la Tolerancia y el Pluralismo, para encausar diálogos que nos lleven a buenas resoluciones.	X	X	X	X	X	X	X	X

PLANIFICACION ANUAL DE ACTIVIDADES:

N°1. Marzo	Decálogo de convivencia escolar en el aula (ANEXO N°1)
Asignaturas	Profesores Jefes – CODECU
Acción	Los profesores Jefe presentan el Reglamento Interno de Convivencia Escolar a los estudiantes con una actividad (ANEXO N°2). Los estudiantes con sus profesores definen en conjunto las normas de convivencia en torno a la participación y democracia en la sala de clases con cada curso. Se escribe en papelógrafos, ilustraciones, frases y otras manifestaciones. Se elabora una estrategia de difusión del decálogo y se ejecuta. Es posible ajustarlo o quitando elementos, cada vez que sea necesario.
Objetivos de la Ley	Fomentar en lo estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa abierta, y creativa.
Fecha	Inicio: Primera Semana de Marzo Término: Última Semana de Marzo
Responsable	Profesor Jefe
Recurso para la implementación	Reglamento, plumones, papelógrafos, lápices de colores, cinta adhesiva, otros.
Programa con el que financia las acciones	---
Medios de verificación	Identifican conflictos cotidianos que se manifiestan dentro del aula y el establecimiento. Escuchan argumentos y razonamientos de sus pares. Fundamentan sus opiniones de forma concreta y ejemplificada. Se dialoga de manera respetuosa.

Nº2. Marzo	Día Internacional de la Mujer
Asignaturas	Profesores Jefes – Lenguaje e Historia/
Acción	<p>Previamente, en el acto cívico de la semana, se hace una reseña sobre el día internacional de la mujer. En la asignatura de Historia, el docente presenta una actividad sobre la contingencia nacional (Realidad Nacional o Historia) donde se rememora las manifestación y marchas entorno a la al día internacional de la mujer, y se aborda el tema por medio del diálogo y la reflexión. Se arman grupos en el curso, que dentro de la actividad de clasificar noticias de contingencia de la Realidad Nacional, exponen la noticia sobre las manifestaciones y la importancia del rol de la mujer en la actualidad, su problemática en el mundo actual, el dilema moral y la discriminación en el mundo laboral. Se realizan papelógrafos y exponen al curso sus noticias.</p> <p>En Lenguaje, los estudiantes enumeran los problemas que tienen las mujeres hoy en día, y como respuesta a dichas dificultades, elaboran afiches respecto a los derechos que tienen las mujeres (En base a la declaración de los derechos humanos) Se hacen breves reseñas sobre la vida de mujeres que marcaron las historia, los cuales se exponen al curso.</p>
Objetivos de la Ley	<p>Fomentar en lo estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa abierta, y creativa.</p> <p>Promover el conocimiento y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, enfocados en los derechos de la mujer y del niño.</p>
Fecha	<p>Inicio: 8 de Marzo</p> <p>Término: 22 de Marzo</p>
Responsable	Profesores de Lenguaje e Historia
Programa con el que financia las acciones	---
Recurso para la implementación	Prensa escrita de al menos 5 días. Noticias nacionales por medio digitales. Impresiones de noticias. Casos con dilemas morales con respecto a la mujer. Papelógrafos, lápices de colores, plumones, cinta adhesiva.
Medios de verificación	Identificar problemas de la sociedad. Proponer posibles soluciones según distintas perspectivas. Se explican los contextos sobre el tema con información coherente y fidedigna. Se exponen argumentos de manera sintetizada y clara, revelando sus elementos centrales para la comprensión del alumnado.

N°3. Abril	Elecciones de Representantes por cursos
Asignaturas	Profesores Jefes – CODECU
Acción	El docente orienta una reflexión en torno a la importancia de la organización estudiantil y, con ello, la forma democrática de elegir un representante por medio de votaciones. Identifican las funciones y atribuciones de los representantes de la directiva. Se ofrece un espacio de tiempo para que los representantes del curso puedan escuchar las opiniones del curso para realizar un plan de trabajo durante el año.
Objetivos de la Ley	Fomentar en lo estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa abierta, y creativa.
Fecha	Inicio: Primera quincena de Abril Término: Última Semana de Abril
Responsable	Profesor Jefe
Programa con el que financia las acciones	---
Recurso para la implementación	Material de apoyo audiovisual de la importancia de la organización estudiantil. Registros de la votación.
Medios de verificación	Identifican las necesidades y desafíos del curso en la instancia escolar. Elaboran un plan de trabajo que debe ejecutar la directiva. Realizan votaciones de la directiva de curso, participando el 80% de los estudiantes.

N°4 Abril	Celebración Del Día Internacional del Libro
Asignaturas	Profesores Jefes – Lenguaje, Historia, Filosofía/
Acción	Los Estudiantes, en conjunto con los profesores, preparan diversas actividades asociadas a la lectura, ya sea autores, personajes u obras de mérito y fama mundial, presentando exposiciones, caracterizaciones, declamación de poemas, canto popular, muralismo, etc., dentro de las inmediaciones del establecimiento.
Objetivos de la ley	Fomentar la participación de los estudiantes en actos públicos, culturales y de gran importancia para sociedad. Reflexionar sobre la gran diversidad de opiniones que existen en nuestro mundo actual. Generar un desarrollo cultural, para una sociedad democrática donde existe la tolerancia y el pluralismo. Fomentar en los estudiantes la responsabilidad, una ciudadanía crítica y respetuosa con sus pares.
Fecha	Inicio: Primeras Semanas de Abril Término: Últimas Semanas de Abril
Responsables	Profesores de Historia, Lenguaje, artes visuales, tecnología y Filosofía

Programa con el que financia las acciones	---
Recursos para la implementación	Afiches, Cartulinas, papelógrafos, disfraces, Lápices, plumones, hojas de block, materiales recortables, cinta adhesiva, libros.
Medios de verificación	Reflexionan sobre la actividad y su propio desempeño. Identifican problemas con respecto a la lectura cotidiana. Escuchan argumentos y razonamientos con fundamentos. Exponen sus puntos de vista con respeto y tolerancia. Se desarrolla la capacidad expositiva de los estudiantes en público.

N°5 Mayo	Patrimonio Cultural del Colegio: ¡Veamos la historia de nuestro colegio!
Asignaturas	Historia y Lenguaje
Acción	Los estudiantes investigan la historia del colegio entrevistando a los personajes más antiguos de la comunidad educativa (profesores, directivos, asistentes, apoderados, ex estudiantes, entre otros). Junto a los profesores jefes recopilan imágenes, testimonios y/o videos sobre el pasado del colegio. Los docentes de Historia y Lenguaje les enseñan la técnica de la entrevista como herramienta para recopilar información. Esto con la finalidad de orientar las preguntas que los estudiantes deberán hacer a sus entrevistados. Luego de entrevistar a los personajes de la comunidad y recaudar la mayor cantidad de información (fotos, videos, testimonios) sobre la historia del colegio, los estudiantes, en grupos deberán crear un video con las TIC narrando la historia del colegio.
Objetivos de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fecha	Inicio: Segunda Semana de mayo Término: Primera Semana de Junio
Responsables	Profesores de Historia y Lenguaje
Recursos para la implementación	Entrevista, Testimonios, imágenes, fotografías o videos de la historia del colegio, TIC especialmente teléfonos o computadores con las aplicaciones In-shoot o Power director para crear un video.
Programa con el que financian las acciones	---
Medios de verificación	Investigan sobre la historia del colegio entrevistando a los personajes de la comunidad educativa. Son capaces de crear un material audiovisual con las TIC. Los videos de los estudiantes se difunden por las redes sociales del colegio.

N°6 Junio	Conversatorio sobre el We Tripantu
Asignaturas	Historia, Lenguaje, Artes y Filosofía
Acción	Se prepara un conversatorio sobre cultura indígena explica las características del We Tripantu, su cosmovisión, su lengua, entre otras características. El conversatorio es guiado por los profesores de Historia. Luego del conversatorio, los estudiantes deberán crear una ilustración o creación literaria en torno a lo aprendido sobre el We Tripantu.
Objetivos de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fecha	Inicio: Segunda Semana de Junio Término: Última Semana de Junio
Responsables	Profesores de Historia, Lenguaje y Artes
Recursos para la implementación	A convenir
Programa con el que financia las acciones	---
Medios de verificación	El conversatorio se difunde y transmite por las redes sociales del colegio. Los estudiantes crean ilustraciones u obras literarias en torno al We Tripantu.

N°7 Julio	¿Qué aprendí en este semestre virtual?
Asignaturas	Todas
Acción	Los profesores jefes reflexionan junto a los estudiantes sobre los aprendizajes logrados en el semestre. La reflexión se orienta mediante las siguientes preguntas: ¿Qué aprendí en el semestre? ¿Qué fue lo más difícil y lo más fácil de aprender según cada asignatura? ¿Qué estrategias o técnicas de estudio utilice para favorecer mis aprendizajes? ¿Qué es lo que podemos cambiar o mejorar para potenciar los aprendizajes en el segundo semestre? Luego de la reflexión, los estudiantes orientados por el docente crean un documento sintetizando los aprendizajes del primer semestre.
Objetivos de la ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Fecha	Inicio: Primera Semana de Julio Término: Segunda Semana de Julio
Responsables	Profesores Jefes y Orientación
Recursos para la implementación	
Programa con el que financia las acciones	---

Medios de verificación	Los estudiantes crean un documento con los aprendizajes que lograron durante el semestre.
-------------------------------	---

N° 8 Agosto – Octubre y Noviembre	Encuentros Ciudadanos
Asignaturas	Profesores Jefes, Orientación, Historia, Filosofía, Lenguaje.
Acción	<p>En la primera semana de Agosto los profesores jefes realizan un catastro con sus cursos para saber qué temas públicos les interesan a los estudiantes. Esto se realizará a través de un formulario de Google con la pregunta: ¿Qué temas públicos te interesan saber? Elige tres temas que más te interesa saber y profundizar. El objetivo es que los estudiantes comuniquen los tres temas de interés público que desea profundizar. A partir de los resultados del Formulario de Google, los profesores de Historia, Lenguaje y Filosofía seleccionan tres temas y planifican tres encuentros que se realizarán en Agosto, Octubre y Noviembre.</p> <p>Los encuentros serán online por la plataforma Zoom o Google Meet (pueden ser presenciales dependiendo de la contingencia sanitaria). Estos conversatorios serán abiertos a toda la comunidad educativa por lo tanto, los conversatorios serán más interactivos que expositivos.</p>
Objetivos de la ley	<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>
Fecha	<p>Inicio: Primeras Semanas de Agosto (Martes 31 de Agosto – Martes 26 de Octubre)</p> <p>Término: Últimas Semanas de Noviembre (Martes 16 de noviembre)</p>
Responsables	Profesores Jefe, Orientación, Profesores de Historia, Lenguaje y Filosofía
Recursos para la implementación	Plataformas virtuales: Zoom o Google Meet. Formulario de Google. Planificación de los encuentros
Programa con el que financia las acciones	---
Medios de verificación	Los encuentros se transmiten por las redes sociales del colegio y pueden quedar grabados en las plataformas virtuales.

N°9 Septiembre	Resignificando la “Chilenidad” en un contexto de inter-culturalidad
Asignaturas	Música, Artes, Historia, Educación Física, Jefaturas y Orientación
Acción	Se realiza una peña folclórica (se puede realizar en el colegio dependiendo de la contingencia sanitaria). En dicha peña, los cursos se dividen en distintos países de Latinoamérica (Chile, Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Venezuela, Haití, entre otros)

	<p>para presentar sus características culturales como las costumbres, tradiciones, música y bailes típicos. Los profesores de Artes, Música, Educación Física e Historia acompañados de los profesores jefes planifican la jornada. Ejemplos de actividades en las peñas: Presentaciones virtuales de las características típicas de cada países, Bailes típicos de las zonas (Cueca, La Diablada, baile andino, cumbia colombiana, tango argentino, baile chilote, entre otros), también se pueden realizar intervenciones musicales como la interpretación de una cueca o música andina.</p> <p>Las actividades serán transmitidas por las plataformas virtuales: Zoom o Google Meet y serán transmitidas por las redes sociales del colegio.</p>
Objetivos de la ley	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>
Fecha	<p>Inicio: Primeras Semanas de Septiembre</p> <p>Término: Tercera Semana de Septiembre</p>
Responsables	Profesores de Artes, Música, Historia y Educación Ciudadana
Recursos para la implementación	Plataformas virtuales como Zoom o Google Meet. Presentaciones de Google, Canva, Presi o PPT con las características culturales de cada país. Instrumentos musicales y de sonido para realizar los actos artísticos.
Programa con el que financia las acciones	---
Medios de verificación	La jornada se transmitirá por las redes sociales del colegio. También se grabarán las presentaciones y se realizarán registros fotográficos y audiovisuales.

N° 10 Octubre	Aniversario del Colegio. ¡Nuestro colegio está de cumpleaños!
Asignaturas	Todas
Acción	<p>Para celebrar el aniversario del colegio se realizan alianzas dividiendo a los cursos por niveles. Durante la primera semana de octubre, los directivos junto a los profesores jefes preparan las actividades que se realizan en la semana. Estas actividades pueden ser: concursos, disfraces, desafíos, intervenciones artísticas, entre otros. La segunda semana de Octubre se realizan las actividades. El objetivo de las actividades es reforzar la identidad del colegio fomentando la participación de la comunidad educativa.</p> <p>La jornada se realizará presencialmente y será transmitida por las redes sociales del colegio.</p>
Objetivos de la ley	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>
Fecha	<p>Inicio: Primeras Semana de Octubre</p> <p>Término: Segunda Semana de Octubre</p>
Responsables	Profesores Jefes, Directivos y Asistentes de la educación
Recursos para la implementación	Plataformas virtuales como Zoom o Google Meet. Insumos para realizar las actividades y desafíos como una play list para adivinar las canciones o películas. Aplicación Kahoot para los desafíos académicos, entre otros.

Programa con el que financia las acciones	---
Medios de verificación	La Jornada será transmitida por las redes sociales del colegio.

N°11 Noviembre	¿Qué espero del próximo año del plan de formación ciudadana?
Asignaturas	Historia, Ciencia y Filosofía
Acción	Los profesores de Historia, Ciencia y Filosofía preparan un encuentro final con los directivos y los estudiantes para evaluar el plan de formación ciudadana del año 2021. En dicho encuentro se reflexiona sobre los objetivos logrados y aspectos a mejorar para el próximo año. A partir del encuentro se plantean objetivos y lineamientos de trabajo para fortalecer el plan de formación ciudadana para el año 2023. Lo discutido y reflexionado de dicho encuentro queda sintetizado en un documento de Google para planificar el plan de formación ciudadana del año 2023.
Objetivos de la ley	<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño</p> <p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Fecha	Inicio: Tercera Semana de Noviembre Término: Primera Semana de Diciembre
Responsables	Profesores de Historia, Ciencias y Filosofía junto a los Directivos
Recursos para la implementación	Formulario de Google con la información sobre los aspectos logrados y a mejorar del plan de formación ciudadana del año 2022. (Este formulario será respondido por los estudiantes, directivos y profesores). Documento de Google para sintetizar las ideas, objetivos y los lineamientos de trabajo para planificar el plan de formación ciudadana del año 2023.
Programa con el que financia las acciones	---

Medios de verificación	Documento de Google que sintetiza las ideas, reflexiones y proyecciones sobre el plan de formación ciudadana para el año 2023.
-------------------------------	--